Campus Universitario, km. 8, Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
Web: www.une.edu.py

Resolución Nº 797/2021

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato del llamado para Mantenimiento y Reparación de Transformadores y Generadores del Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 06 de mayo de 2021

Visto: El llamado a "Contratación Directa para Mantenimiento y Reparación de Transformadores y Generadores" del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, "y";

Considerando: Que atendiendo a los antecedentes, en la presente licitación se han presentado con sus ofertas las empresas Santa María Ingeniería S.R.L.; Tesla Ingeniería; RK Servicios de Reparación; Omega Ingeniería S.R.L.; Proveedora Ypoa; Taller Mecánico La Solución; Pampa Ingeniería S.R.L., y el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, ha recomendado la adjudicación del llamado de referencia a la empresa Taller La Solución de Pastor Ayala Escurra., bajo los fundamentos de que la oferta se ajusta a los requerimientos exigidos en el llamado y a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado.

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4º "Principios Generales", y Art. 26º "Evaluación de las Ofertas" y el Art. 28º para la adjudicación correspondiente, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 en su artículo 65º.

Por tanto.

En uso de sus atribuciones legales
El Rector en de la Universidad Nacional del Este
Resuelve

Art. 1º **APROBAR** la adjudicación por Contratación Directa a la firma Taller La Solución de Pastor Ayala Escurra, C.I.Nº 1.257.422 los dos (2) lotes del llamado para mantenimiento y reparación de Transformadores y Generadores, de la siguiente manera: **Lote 1**, por un monto máximo de Gs. 15.000.000 (guaraníes quince millones) y un monto mínimo de Gs. 7.500.000 (guaraníes siete millones quinientos mil). **Lote 2**, por un monto máximo de Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones) y un monto mínimo de Gs. 12.500.000 (guaraníes doce millones quinientos mil

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso está previsto en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, conforme se indica en el siguiente cuadro:

Año	T.P.	Progr.	Sub Pr.	Proy.	O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	1	246	10	01	10	40.000.000

Art. 2º **PROSEGUIR** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar, y archivar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector

Misión: *Formación de calidad en docencia; investigación para la innovación y el desarrollo sostenible, la extensión con responsabilidad social en un entorno multicultural e intercultural, preservando la identidad nacional.*

Visión: *Universidad reconocida nacional e internacionalmente por su pertinencia en la formación, investigación, extensión e innovación, con responsabilidad social.*